



PROYECTO

“Danida/Influencia y organización por el derecho a la educación”

Términos de Referencia

Consultoría:

“Mediación de contenidos y aprendizajes de doce lecturas ya existentes en los materiales educativos de Prodesa, y elaboración de un esquema para el folleto de lectoescritura dirigido a jóvenes y adultos que estudian en el subsistema de educación extraescolar”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El proyecto de Desarrollo Santiago– PRODESSA– trabaja, desde 1989, con comunidades mayas, apoyando temas de desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 35 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha desarrollado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han promovido procesos de mejora de producción de familias campesinas desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han construido procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han procurado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia y los derechos de las mujeres.

Actualmente PRODESSA es la entidad implementadora del Proyecto: “Influencia y organización por el derecho a la educación” con el financiamiento de Danida (Agencia Danesa de Desarrollo Internacional) el proyecto que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de los cambios democráticos, la protección del espacio cívico y los derechos humanos, incluido el derecho a la educación pública gratuita y de calidad y la protección social, que se logran mediante el fortalecimiento y la incidencia de las organizaciones de mujeres, jóvenes e indígenas y de sociedad civil.





2. Objetivo general

Elaboración de un folleto de lectoescritura para jóvenes y adultos del subsistema de educación extraescolar.

3. Objetivos de la consultoría

- Mediación de contenidos y aprendizajes, y adaptación de doce lecturas ya existentes en los materiales educativos de Prodesa.
- Elaboración de un esquema para el folleto de lectoescritura dirigido a jóvenes y adultos que estudian en el subsistema de educación extraescolar.

4. Descripción de los requerimientos de la consultoría

Se requiere la contratación de un consultor o consultora con dominio del idioma español que pueda realizar: mediación y adaptación de doce lecturas de autores y autoras guatemaltecas para adecuarlos al proceso de aprendizaje de los jóvenes y adultos que estudian en el subsistema de educación extraescolar.

Cada una de las lecturas deberá tener un proceso de mediación de contenido y mediación de aprendizaje alrededor de una estrategia lectora, con ejercicios de monitoreo de la lectura, comprensión lectora y evaluación de los aprendizajes.

El trabajo final debe ser enviado a la coordinación del proyecto para su revisión, traslado de sugerencias y aprobación final del producto.

5. Productos a entregar

Esquema de un folleto con introducción, sugerencias pedagógicas para el facilitador, breve explicación de cada estrategia lectora y lecturas mediadas en su contenido y en su proceso de aprendizaje.

6. Perfil del consultor (a).

- Estudios universitarios en Lingüística, Pedagogía o Educación, Lengua y Literatura.
- Experiencia en elaboración de materiales educativos, especialmente para jóvenes y adultos.
- Conocimientos y experiencia en mediación pedagógica.
- Conocimiento del CNB.
- Buena redacción.





7. Presentación de portafolio y propuesta económica.

Se requiere presentación de una carta de interés que detalle la experiencia y las calidades técnicas del consultor (a) para alcanzar el objetivo de la consultoría.

Adjuntar a esta carta:

1. DPI escaneado.
2. Curriculum Vitae.
3. Respaldo de créditos académicos.
4. Portafolio de materiales educativos elaborados.
5. Propuesta económica.
6. Antecedentes penales y policiales vigentes.
7. Reporte de no omisos, emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.
8. Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales RENAS.

Interesados/as pueden remitir su carta de interés y propuesta económica, acompañada de la papelería requerida al correo electrónico:

tecnicoadministrativo.incidencia@prodessa.edu.gt;

coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt.

El plazo para la presentación de propuestas termina el día viernes 3 de mayo de 2024.

